

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

26719 *Resolución de 28 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1114	dólares USA.
1 euro =	156,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,714	coronas checas.
1 euro =	7,4545	coronas danesas.
1 euro =	0,87060	libras esterlinas.
1 euro =	383,10	forints húngaros.
1 euro =	4,3355	zlotys polacos.
1 euro =	4,9753	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0382	coronas suecas.
1 euro =	0,9302	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,2625	coronas noruegas.
1 euro =	32,7501	liras turcas.
1 euro =	1,6246	dólares australianos.
1 euro =	5,3739	reales brasileños.
1 euro =	1,4698	dólares canadienses.
1 euro =	7,8941	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6876	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17136,79	rupias indonesias.
1 euro =	4,0221	shekel israelí.
1 euro =	92,4490	rupias indias.
1 euro =	1429,08	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7767	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1213	ringgits malasios.
1 euro =	1,7536	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,599	pesos filipinos.
1 euro =	1,4643	dólares de Singapur.

1 euro =	37,999	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6003	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.